

UN DISCURSO DE MUSSOLINI

Como hablando para España

El jefe del fascismo y presidente del Consejo de ministros de Italia Sr. Mussolini, acaba de pronunciar en el Parlamento italiano un importante discurso sobre la política desarrollada por su Gobierno, discurso de extraordinaria importancia y que merece fijar la atención de nuestros políticos y del pueblo español mismo, pues en muchos de sus aspectos pudiera afirmarse que fué pronunciado pensando tanto en la península ibérica como en la ibérica, ya que muchas de sus conclusiones importan aquí, por lo menos tanto como allí.

El Sr. Mussolini comenzó contestando a todos los oradores que han combatido el proyecto de reforma electoral. Dirigiéndose a los diputados del partido popular, dice que su colaboración no es clara y está sobradamente llena de reticencias para ser bien apreciada por el Gobierno.

Recoge luego la acusación de que atenta contra la libertad, y dice: «¿Qué es realmente la libertad? ¿Existe una libertad absoluta? ¿Existen libertades? Los socialistas hablan siempre de la libertad de comercio, de la libertad del trabajo, e inventaron una palabra injuriosa contra los trabajadores libres.»

El Sr. Mussolini, dirigiéndose hacia los socialistas, pregunta: «¿Existe en Rusia la libertad de reunión? No —grita la Cámara—, no existe.»

«¿Existe la libertad de Prensa en Rusia, como otras libertades que aquí disfrutamos? —pregunta nuevamente el Sr. Mussolini, y la Cámara repite con un «¡no!» enérgico.»

El presidente del Consejo niega que su Gobierno sea, como se dice, liberticida y recuerda haber sancionado con leyes la jornada de trabajo de ocho horas, y respetado el sufragio universal; haber, en fin, dado el derecho al voto administrativo a las mujeres.

«Ninguna ley de excepción ha sido proclamada por este Gobierno —sigue diciendo el orador—, pero, naturalmente, la revolución fascista tiene un perfecto derecho a defenderse.»

Continúa diciendo que amo siempre vivir en medio del pueblo; pero que éste jamás le pidió libertad ni se quejó de sufrir mengua en ella.

Son, en total, unos cuantos centenares de emigrados al extranjero, que viven fuera de su patria, quienes se quejan de falta de libertad; pero no se habla de ella en los milares de memorándums que cada día recibe el presidente, y en los cuales se hallan expuestas todas las miserias que afligen a las clases inferiores. (Grandes aplausos).

«Los ex combatientes —añade— están también al lado del Gobierno. No es posible pretender que todo el mundo se halle satisfecho, porque el Estado es el gendarme; pero en la fuerza está el consentimiento. No deseo la abolición del Parlamento, porque no se conoce nada que pueda suplirle, y no hay que pensar en que el fascismo pasará pronto; en todo caso, se hará cauto cuando todo el mundo haya aceptado la fuerza de los hechos. (¡Muy bien!)

«En qué momento cesará la presión moral fascista?.. Ello depende de la conducta de la Cámara.»

Después, y dirigiéndose a los socialistas, el Sr. Mussolini dice que se consideraría feliz teniendo a su lado las masas obreras, y quisiera tener representantes de ellas en el Gobierno, que se halla dispuesto a darles uno de los más delicados ministerios. «Es preciso —añade— que los obreros sepan que es imposible hacer tabla rasa suprimiendo todo, porque después todo hay que rehacerlo, como en Rusia, donde se suprimió el Ejército y hubo más tarde que llamar de nuevo a los generales del antiguo régimen». (Aprobaciones.)

Proclama luego el orador que con las huelgas nada se consigue ya, y pregunta a los «leaders» socialistas Sres. Daragona y Colombino si él, Mussolini, dió o no toda su ayuda para proporcionar trabajo a millares de obreros. (Muy bien en toda la Cámara.)

«¡Libertad! —dice con pontente voz—, libertad, sí, pero no, licencia. (Aclamaciones.) Se marcha muchas veces por caminos cuyo paso está prohibido.» (Grandes aplausos).

Tratando luego del proyecto de reforma electoral, el Sr. Mussolini dice que la creación del Colegio nacional y el boletín de votación de Estado se hallaban incluidos ya en las proposiciones socialistas, y pregunta por qué se suponen próximas las elecciones.

Afirma que hará las elecciones únicamente en el caso de hallarse convencido de que se podrá hacerlas con tranquilidad y normalidad perfectas.

Toda la asamblea aplaude calurosamente estas palabras del Sr. Mussolini, quien sigue su discurso insistiendo en que no cederá un ápice en materia política; pero que en lo que concierne al aspecto técnico del proyecto, el Gobierno deja a la Cámara en libertad para pronunciarse sobre él. (¡Muy bien!) «El país desea —que se le deje en paz y tranquilo, y el Gobierno hace encarnizados esfuerzos para darle esta tranquilidad.»

«De vuestra votación —dice a la Cámara— depende vuestro destino. Esto os lo digo amparado en absoluto por la Constitución.»

Luego alude abiertamente a la disolución de la Cámara para el caso que ésta «vota en contra suya y dé al país la sensación de que está separada de él», y termina diciendo: «En estos momentos es todavía tiempo para que el Parlamento se reconcilie con el país; mañana sería tarde.»

Deja de política partidista y de disciplina de grupos; escucha tan sólo la voz de vuestras conciencias.»

Al terminar este discurso, uno de los más hermosos y serenos que haya pronunciado el Sr. Mussolini, prorrumpe la Cámara en una entusiasta ovación, aplaudiendo largo rato. Únicamente los diputados de la extrema izquierda guardan silencio.

A los vitores y salvas de los diputados uno de las suyas el enorme público que se apiña en las tribunas,

parte esa superioridad de habitantes que el nuevo redentor asigna a Gomeán sobre Lajosa.

Yo bien sé que la constancia es su cualidad característica, y que, habiendo tomado por bandera política la instalación de las oficinas municipales, no ha de dejar de la mano este asunto, sino ante un obstáculo tan insuperable como el que le oblige a abandonar la presidencia del Comité maurista de antaño. Y por ello, para no eternizar una discusión, que ha perdido hoy toda actualidad, me propongo indicar como de pasada y por última vez, las ventajas que reporta al distrito la situación actual de las oficinas, sin tener en cuenta para nada la crítica minuciosa y doméstica que han de originar.

Lajosa es punto estratégico y de paso obligado del 90 por 100 de los habitantes del Municipio, que hay de ir a Lugo y a la feria de Nadeja; y es bien conocido de todos; que nuestros municipios aprovechan cualquiera de los tres días de mercado semanales, para vender sus productos y al mismo tiempo hacer las inscripciones en el Registro, los traslados de contribución, presentar documentos de quintas, solicitar licencias etc.

Y ¿no cree mi respetado contrincante que son contadas las veces en que nuestros labriegos van a Lajosa expresamente para un asunto a ventilar en las oficinas? ¿No le parece más conforme a la realidad, el pensar que aprovechan para ello, el momento de ir con maderas o con mercancías a la estación? ¿Y duda usted todavía de las ventajas que esto representa?

De modo que los vecinos de Escoureira, Maceda, Sabarey, Camposo, Lajosa, Cella, Cerceda y casi Abragán y Marey, ¿no pueden ir a Lajosa en ferrocarril desde Puebla de San Julián? ¿Y qué obsta a ello el que tal estación no sea del distrito, y que los trenes salgan a horas determinadas?

Todo esto sin tener en cuenta que la mayoría de los asuntos municipales están relacionados con Lugo, como expedientes de Quintas, pagos de derechos reales para traslados de contribución, demandas y escritos que, consultados en la capital, son entregados al pasar en el Juzgado, etc., etc.

Y pasando a otro punto, por lo visto ignora el pretendido vecino del Corgo las horas en que actualmente celebra sus audiencias aquel Juzgado; no sabe que, anulada por completo su influencia perturbadora, se ventilan los asuntos desde la una de la tarde en adelante, con lo cual pueden los hombres buenos venir en el correo a las doce y treinta y nueve para regresar a las cinco y siete, o venir a las cuatro y diez para volver a las diez y treinta, sin desatender en lo más mínimo sus asuntos de la capital. Y por lo que se refiere al alquiler de los automóviles nos parece que si a usted le cobran 20 pesetas es debido a que regresa inmediatamente sin detenerse en el corgo, pero no así los hombres buenos que han de detenerse varias horas.

Inútil nos parece tomar en consideración lo relativo al billete de ferrocarril, ya que la diferencia entre los de 3.ª y los de 1.ª es de unos céntimos. Y, por otra parte, no sé que otros gastos han de originarse en Lajosa (como no se vayan a los toros o al teatro!)

Para terminar definitivamente esta parte, sólo me resta hacer constar, que en las próximas elecciones, ha de ser el cuerpo electoral quien pronuncie la última palabra, ya por ahora no se ha elevado otra voz para protestar oficialmente, que la de Domingo Trebolle, dueño de una tienda de vinos, que, para hacer el artículo, ha ofrecido locales gratuitos durante dos años.

Llegados ya a la segunda parte de este trabajo, ya que no nos importa seguir el de orden de la argumentación contraria, nos proponemos hacer tan sólo algunas someras apuntaciones.

Las carterías que según «un vecino» son debidas a gestiones particulares, fueron conseguidas por los señores Viguri, Quiroga y Martín Fernández, merced a las peticiones de un amigo de los que hoy mandan en el Corgo y a nombre de éstos, después de favorablemente informadas por la autoridad local. Las de Queizán, Aday, Folgosa, Piedrafita, Farnadeiros, también debidas a gestiones particulares, son obra de los mismos señores y del Sr. Gonzalez Besada.

Es cierto que la casa-escuela de Maceda la construyó el Sr. Chousa, que tiene una buena participación en la dirección del Municipio. Pero por esto ¿no reciben enseñanza en ella los niños del distrito? En cuanto a las de Queizán y Paradela ¿le parece exigua la subvención de 1.250 pesetas, además de la prestación personal?

Ignorábamos que el puente de Vilanova haya sido subvencionado por el Estado, ni que dé paso a fincas que, el señor aludido, nunca tuvo en aquel pueblo. ¿Habrá obtenido usted esos informes en la casa Dhum? ¿Habrá ayudado también el Estado a construir los puentes de Lousa, Ladeiras, Río Pequeno, San Martiño y las alcantarillas de Camposo, Cella y Cerceda? ¿Qué nos dice usted del camino vecinal de Puente de Neira a Maceda, así como de tantas otras mejoras que omito por no hacerme pesado?

No sabemos nosotros que para sorprender una firma sea condición sine qua non, el que la persona sorprendida sea analfabeta. ¿Cómo hacer firmar sin su voluntad a una persona que no sabe escribir?

Es rigurosamente exacto que el nuevo redentor no gasta browning y al conocer nuestro craso error imperdonable, nos sentimos verdaderamente azarados. La browning se queda hoy para nosotros, modestos lugareños, que en la intrincada cuestión de las pistolas automáticas rayamos a la altura del betún. No fué la browning, fué la star, la enarbola en aquella comilona, a cuyos postres concurrió el aspirante a cacique, y a la star fué confiado en tonos mayestáticos y grandilocuentes el triunfo de la nueva causa.

Sólo por el momento, despreciamos el parrafato insidioso; la injuria y la calumnia lanzadas en la prensa, a la sombra de un pseudónimo, sólo hieren al que las emplea, máxime tratándose de una persona, cuyo léxico atildado y escogido es bien conocido de todos.

Y para terminar, una última consideración. No basta tener hogar y bienes en un Municipio para titularse vecino del mismo; es preciso figurar con tal carácter en el padrón. Y en el padrón de vecinos de la villa y corte no figura ningún diputado provincial de Lugo, como no aparece tampoco en el del Corgo el nombre de algunas, que sienten anhelos tan vehementes de ostentar la misma vecindad de estos modestos financieros sin pretensiones.

OTRO VECINO.

Nuestros soldados en Marruecos

Según manifestaciones del general Aizpuru, el número de soldados en Marruecos se ajusta a los datos siguientes.

En 1.º de Julio de 1922 existían en el ejército de Africa 132.985 hombres, de ellos 11.051 pertenecientes al elemento indígena; quedando, por tanto, 121.934 para total de fuerza en la referida fecha, en cuanto a fuerza peninsular se refiere.

En 1.º de Julio de 1923 aparecen 13.432 indígenas y 107.000 peninsulares, o sea un total de 120.432 hombres.

Atendiendo sólo a las fuerzas que de la Península salieron, hay en la actualidad 14.934 soldados menos que en 1.º de julio del año anterior, que es lo que interesa rectificar.

De las fuerzas que allí existen en la actualidad, 36.954 pertenecen al ejército expedicionario; 13.894 son voluntarios, y el resto pertenecen a individuos de tercero, segundo y primer año y los de cuota.

«Cántigas e Aturuxos,»

Brillante, bajo todos aspectos, promete ser la excursión de nuestra colectividad coral a Santander.

A tal extremo, que la Colonia gallega, a cuyos requerimientos hace Cántigas e Aturuxos el viaje, considera que no debe ésta comprometer fecha alguna hasta después del 5 de Agosto, no obstante presumirse que el día primero de por terminada su actuación en Santander.

La Colonia gallega supone muy fundadamente, y para ello hace las necesarias gestiones, que Sus Majestades los Reyes asistirán al concierto que en el Teatro Pereda se celebrará el día 30.

Por tratarse de un acto eminentemente galleguista, para el cual fué elegido desde luego el coro de Lugo, ha interesado repetidamente la Colonia gallega de Santander que el coro que allí va representando a nuestra ciudad, lo acompañara el alcalde Sr. López Pérez o un delegado suyo, expresamente nombrado al efecto.

Trátase, como se ve, de una fiesta de confraternidad entre los gallegos de Santander (a los que en esta ocasión se une toda la capital de la montaña) y el pueblo de Lugo y parécenos, salvo mejor opinión, que la preferencia por nuestro coro demostrada, bien merece el leve sacrificio que supondría para nuestro Ayuntamiento, el acceder a lo solicitado por los gallegos de la Capital de la Montaña.

Lea V. LA PROVINCIA

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

XL

Ramón Parada Justel

Malogrado pintor, nacido en Esgos, provincia de Orense, el 15 de mayo de 1871.

Cursó los estudios de bachillerato en aquella capital; pero su vocación artística manifestóse entonces tan ostensiblemente, que al terminar aquéllos, cuando el joven Parada contaba 17 años de edad, llevó a Madrid su padre D. Cesáreo, con objeto de examinarle de ingreso en la Real Academia de San Fernando. Sus ejercicios fueron la admiración de los propios examinadores, que no vacilaron en calificarle con el número 1, entre todos los aspirantes a ingreso. Su carrera correspondió a tan brillantes comienzos; y así, después de seis años de pisar las aulas de la Escuela de San Fernando, obteniendo siempre las supremas calificaciones, la Diputación provincial de Orense acordó enviarle a Roma en calidad de pensionado. Tenía entonces Parada Justel, veintitrés años.

A su regreso de la Ciudad Eterna, fijó su residencia en Orense; pero ávido de bellezas que trasladar al lienzo hacia frecuentes escapatorias al campo, y principalmente a Esgos, pueblo de su nacimiento, copiando tipos, paisajes y escenas rurales. Un catarro bronquial, que acabó por hacerse crónico, le arrebató a la vida en la ciudad de Orense el 13 de mayo de 1902, apenas cumplidos los 31 años de su edad.

Sus cuadros son numerosos y dignos, por su mérito, de recordación y alaban-

za. Entre ellos merecen ser citados *Escalera romana* y la famosa *Elena pompeyana*, de los pintados en Roma; *El sueño de Ezequiel*, *En el harem*, *Entrada de Carlos V en Roma*, *Madre e hijos en el campo*, *Pareja de aldeanos*, *Pescador de truchas*, *Martirio de Santa Eufemia*, *Cristo en el Calvario*, *La Urraca*, *Los satélites*, *Un zapatero recordando frases del mitin*, *Un castellano rancio*, *La familia del anarquista el día de la ejecución*, *El recuerdo de las joyas*, los retratos de sus padres don Cesáreo y D.ª Petra, el boceto para un techo, *Estudio, emulación y tiempo* y numerosas acuarelas.

Como se ve, nuestro artista cultivó todos los géneros, aun los más opuestos, y todos con verdadera fortuna. Algunos de sus cuadros figuraron en la Diputación provincial, Centro de Instrucción, Gobierno civil y otros centros orensanos, y también en muchas casas particulares.

«Parada —dice el Sr. Fernández Alonso al citar le entre sus *Orensanos ilustres*—, será siempre admirado por la corrección del dibujo, y especialmente por su excepcional escuela de pintar a grandes manchas, cosa no muy llana cuando el talento no basta para que la obra resulte de tono suave y de conjunto agradable. Su muerte fué una irreparable desgracia para Galicia y para el Arte.

MANUEL MOLINA MERA.

Gente conocida

Estuvieron en Lugo ayer tarde los señores Marqueses de Ugena y Prado Alegre.

A la noche regresaron a Sarria.

El día 28 del actual es esperado en Lugo, de paso para Mondariz, el elocuente parlamentario Presidente del Congreso, D. Melquíades Alvarez.

Después de haber hecho uso de las salubres aguas de nuestro balneario, salió por su casa de Cortapezas (Puertomarín) nuestro querido amigo el propietario y concejal de aquel Ayuntamiento D. Francisco Gay López.

Estuvo ayer entre nosotros y salió de nuevo para Vivero, donde veraneará con su distinguida familia, el exdiputado provincial y muy estimado amigo nuestro, D. Emilio Collazo.

Se encuentra en Lugo el diputado provincial por Mondoñedo-Ribadeo, D. Sebastián Solla.

En viaje de compras hállase entre nosotros, de paso para otras poblaciones gallegas, la bella señorita Elvira Rodríguez, del comercio de Puertomarín.

Ha salido para la playa de Cobas (Vivero) con objeto de pasar la temporada veraniega, la bella y distinguida señorita Amparo Pardo y Pardo, hija de nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación, Sr. Pardo Rodríguez.

Estuvo ayer en esta capital procedente de su casa de Ferreira del Valle de Oro, el afiligranado escritor D. Ramón Fernández Mato.

Han llegado: A Santiago, el senador vitalicio, nuestro distinguido convecino, don Dositeo Neira Gayoso.

—Al balneario de Mondariz, el capitán de la Guardia civil, D. Francisco de los Arcos Fajardo.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria (Agencia)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5 CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Tarjetas de visita

en la imprenta de este periódico

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 19 de julio de 1933 remitidas por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	70'50
» » » D.	70'55
» » » C.	70'90
» » » B.	70'90
» » » A.	71'00
Amortizable 5 por 100.	96'10
emisión 1917.	96'25
Exterior 4 por 100.	85'80
Acciones Banco de España.	560'00
» Banco Hispano-Americano.	000'00
» Banco Español del Río de la Plata.	245'00
» C. Arrendataria de Tabacos.	247'00
Bonos del Banco de España ordinarios.	355'00
» Sociedad Gral. Azucarera.	00'00
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	000'00
» Duro-Felguera.	51,25

CAMBIOS

París vista.	40'50
Londres vista.	32'14
Francos suizos.	000'00
Dólares.	7'02
Liras.	30'35
Francos belgas.	34'35

Telefonemas

de la tarde

Alhucemas en Palacio

Madrid 19 (15'30)

Estuvo en el regio Alcázar el presidente del Consejo.

Despachó con el Rey. Informó a éste acerca de la marcha de los debates parlamentarios.

Jefe de administración

Ha sido firmado un decreto concediendo honores de jefe de administración al Sr. Lerameta.

El Rey de viaje

Mañana marchará a San Sebastián S. M. el Rey, D. Alfonso XIII. Regresará a esta Corte el martes próximo.

La clausura de las Cortes

Interrogado el marqués de Alhucemas acerca de si serán cerradas las Cortes durante la semana actual o si se prolongarán las sesiones, contestó que lo ignoraba por completo, puesto que no dependía de su voluntad.

Sanción de leyes

Cuando el Monarca regrese serán sometidas a su sanción las leyes votadas últimamente en el Parlamento.

La junta de Defensa nacional

Dijo también el Sr. García Prieto que al regreso de D. Alfonso celebrará una reunión la junta de Defensa nacional con objeto de despachar algunos asuntos pendientes de trámite.

La presidirá el Monarca.

La autorización arancelaria

Créese que de mañana a pasado quedará aprobado en el Parlamento el proyecto de autorización arancelaria.

Huelga terminada

Manifestó a los periodistas el ministro de la Gobernación que puede considerarse terminada la huelga de empleados del Metropolitano.

De Barcelona

Han reanudado el trabajo los obreros ladrilleros de la ciudad condal.

Un robo en el tren.—18.000 pesetas que vuelan.

El teniente Sr. Aizpuru, sobrino del ministro de la Guerra, fué objeto de un robo durante un viaje de Cádiz a Sevilla.

Le sustrajeron una cartera conteniendo 18.000 pesetas.

Combinación militar

Asegúrase que está muy próxima una combinación de cargos militares.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria (Agencia)

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA de 28.000 Obligaciones hipotecarias creadas por la SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD de 500 pesetas una al 6% de interés anual libre de impuestos presentes, pagadero por trizables a la par en 45 años a partir de 1.º Enero, 1.º Abril, 1.º Julio y 1.º Octubre; amor-lugar el primer sorteo.

Un grupo Bancario constituido por Sobrinos de José Pastor, Hijos de Olimpio Pérez, Sindicato de Banqueros de Barcelona S. A., Banca Marsans S. A., Soler en suscripción pública sin prorrateo, que tendrá lugar el día 20 de actual simultáneamente en Sobrinos de José Pastor La Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, 92% sean 460 pesetas a satisfacer contra entrega de carpetas provisionales que serán oportunamente cangeadas por los títulos definitivos. Se solicitará la inmediata inclusión de estas Obligaciones en la cotización oficial de las Bolsas de Madrid y Barcelona y su admisión a pignoración por el Banco de España.

ceres entre los asistentes a la reunión, celebróse otra nueva con objeto de orillar las dificultades que habían surgido para llegar a una inteligencia.

Tampoco pudo lograrse ésta en la segunda reunión.

A la salida de ella fué interrogado por los periodistas el Sr. Saborit.

Dijoles que no había habido manera posible de entenderse con el Gobierno.

La fórmula presentada por éste es completamente negativa, según el referido diputado socialista.

En vista de esto surgió la ruptura de relaciones.

Nosotros—añadió el Sr. Saborit—no claudicamos. Mantenemos nuestros puntos de vista y lucharemos hasta el fin, siempre dispuestos, sin embargo, a acudir cuando se nos llame, para procurar una solución de concordia.

En el ministerio de la Guerra

El general Cavañanti y varios diputados y senadores han celebrado una reunión en el ministerio de la Guerra.

Permanecieron largo rato en el despacho del general Aizpuru.

A la salida fueron interrogados por los periodistas pero se mostraron reservados.

No se sabe una palabra acerca de dicha visita.

El proyecto de tenencia de armas y la conducta de los socialistas

Elementos significados de la minoría socialista del Congreso, visitaron al presidente de dicha Cámara, D. Melquides Alvarez, manifestándole su propósito de mantener la

Manifiesta que el Gobierno, antes de proceder a la firma de ningún tratado debe necesariamente oír la opinión de la junta de protección nacional y de la junta de Aranceles.

Segue su discurso de oposición al proyecto tal como está redactado y dice que el Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esa autorización, que se le quiere conceder.

En armonía con la declaración que el Gobierno haga en este respecto, así atemperará su conducta.

Aboga por la modificación del proyecto.

Contéstale Azpeltia quien defiende el dictamen.

Dice que aunque reconozca defectos en él no hay razón para combatirlo en la forma que se hace.

Justifica el proyecto la necesidad momentánea del mismo, debido a los varios tratados pendientes de convenio.

Niega que, como afirma el Sr. Salla, se oponga a la Constitución.

Tampoco se opone a la ley de bases de 1906.

Rectifica Sala.

Echevarría consume otro turno en contra de la totalidad.

Interesa la modificación en la redacción del proyecto.

Censura que para concertar Tratados se apele siempre a las rebajas colocándonos en desigualdad de tratos en perjuicio de nuestros intereses.

Dice que otra de las causas fundamentales del desconcierto reinante en este asunto es la depreciación que en el nuestro tiene la moneda de otros países.

El marqués de Calatrava interviene.

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OVEDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben im-posiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Pza. de la Constitución n.º 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

campana obstruccionista en cuanto se refiere a la aprobación del proyecto relativo a la tenencia de armas.

El Sr. Alvarez contestóles que se limitaría a la aplicación del reglamento y que en caso de no sostener los socialistas esa actitud el Gobierno no volvería atrás en el camino de las concesiones hechas hasta aquí.

Los socialistas dudan

Parece que ante esta respuesta del presidente del Congreso, los elementos socialistas de referencia ha titubeado un tanto, sin que se sepa cuál ha sido el resultado final de la entrevista.

Los socialistas dudan

Parece que ante esta respuesta del presidente del Congreso, los elementos socialistas de referencia ha titubeado un tanto, sin que se sepa cuál ha sido el resultado final de la entrevista.

Las Cortes Senado

Comienza la sesión a las tres cuarenta.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul se encuentra el ministro del Trabajo Sr. Chapaprieta.

Formúlanse ruegos de escaso interés.

Orden del día

Sin discusión apruébase sea expedito libre de gastos el título de marqués de González Tablas.

Lo mismo se hace con la reforma en la ley de Reclutamiento de la marinería.

Vótanse definitivamente.

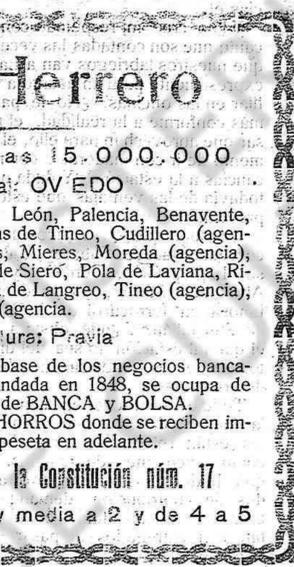
Continúa el debate sobre el proyecto de prórroga en la autorización de rebaja arancelaria.

Sala consume el segundo turno en contra.

Dice que no comprende como un Gobierno que se titula liberal atenta contra el artículo 55 de la Constitución del Estado aparte del enorme perjuicio que causará esta autorización a la economía nacional.

Además—continúa—atenta también a la ley de bases en materia arancelaria de 1906.

Analiza con todo detenimiento dichas bases en honor a la confirmación de su tesis.



Muéstrase partidario de los tratados con vigencia solo para plazos breves fundamentando su criterio en la variabilidad de los elementos integrantes de estos convenios internacionales.

Afirma que no pondrá dificultades al Gobierno para la aprobación del proyecto.

Valero Hervás defiende el proyecto como necesario.

Dice que el autor es Cambó aunque fué presentado por Bergamín.

Manifiesta que el leader regionalista lo hizo asustado el mismo de su obra de protección catalanista.

Con su intuición clara dióse cuenta de que el exceso de proteccionismo, ponía a España en verdadera situación de aislamiento con relación al comercio mundial.

Solicita del Gobierno una pronta solución al problema.

Habla Sánchez Toca como presidente de la Junta de Protección Nacional.

Es partidario de buscar a todo trance una solución de armonía.

Examina el proyecto de Cambó. Dice que ningún Gobierno pudo evitar las autorizaciones que anuncia.

Habla del déficit en nuestra estadística de exportación de 1922 con relación a la del 1913.

Cita para este déficit la cifra de 1.500 millones.

Lo de este año se elevará a 1.600. Esto hay que evitarlo por los medios que estén a nuestro alcance.

Estima deber, darse al Gobierno facilidades para conseguir tratados favorables.

Rectifican varios senadores. Se suspende la sesión.

Señálase el orden del día para la sesión próxima.

Reanudada se levanta.

Congreso

Bajo la presidencia de D. Melquides Alvarez comienza la sesión a las tres cuarenta.

En el banco azul están los señores Villanueva, López Muñoz y Salvatella, ministros respectivamente de

Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Los socialistas piden votación nominal para aprobar el acta de la sesión anterior.

Procedése al recuento de los señores diputados que se hallan en el salón.

Como no hay número suficiente para aquella votación se aplaza la aprobación de dicha acta para mas tarde.

Barcia pregunta al Gobierno cual es el estado del asunto de repatriación de los soldados de cuota que actualmente se hallan en Africa.

Hácese ruegos de escaso interés. Alba lee varios proyectos de ley.

Ayuso interviene para referirse a las existencias de trigo adquiridas hace tiempo por el Gobierno y que se hallan depositadas en los muelles de Málaga.

Contéstale Gasset prometiendo enterarse.

Llaneza insiste en lo referente a las desgracias acaecidas en las minas de Asturias.

Dice que ascienden a veintuno los muertos habidos en los recientes accidentes allí ocurridos.

Interesa decididamente el cumplimiento de la ley de policía minera. Afirma que no pasa un día sin tener que registrar algún desgraciado suceso.

Censura la poca precaución de las Compañías en cuanto a cumplir lo legislado en favor de los trabajadores.

Teixeira protesta de la extensión que Llaneza da a su discurso.

El presidente.—El diputado señor Llaneza habla de catástrofes muy interesantes y es justo que la Cámara le atienda.

Si S. S. no está conforme sabe que el Reglamento le autoriza a pedir un voto de censura para la presidencia.

Llaneza continúa su interrumpido discurso.

Censura a los ingenieros de las minas asturianas por su falta de asiduidad a la dirección de trabajo.

Pide un decreto sobre inspección de minas.

Sabe que el ministro de Fomento presentó a estudio del Consejo un proyecto de ley referente a lo que se está diciendo.

Sabe asimismo que en el Consejo hay criterio de aplazar esta discusión y teme que este aplazamiento sea indefinido.

También interesa una ley de indemnizaciones a las familias de las víctimas de estos accidentes.

Gasset se muestra conforme con las manifestaciones del diputado Llaneza.

Doñe de a los ingenieros a quien el orador acaba de censurar y los cree fieles cumplidores de su deber.

Habla de la necesidad de reformar la legislación minera y que puede ponerse en vigor por medio de un proyecto de ley.

Llaneza cree debe hacerse por decreto sin perjuicio de presentar al Parlamento este proyecto.

Gasset promete que así se hará. Alcaraz pretende hablar.

Melquides le niega la palabra. Como el diputado insistiera en hablar entáblase un diálogo que obliga a la presidencia a llamarle al orden a grandes voces.

Convencido Alcaraz de que no hablaría se sienta.

Procedése en votación nominal a la aprobación del acta anterior.

se aprueba.

Orden del día

Se lee una proposición sobre los juegos prohibidos.

Emiliano Iglesias denuncia que se juega en Santander y San Sebastián.

Dice que interesa del Gobierno igualdad para todos «o se juega en todas partes o que no se juegue en ninguna».

Almodovar del Valle contestale detallando su actuación en asunto que tanto apasionó a España entera.

Dice que cuando fué llamado a la cartera de Gobernación había en España la friolera de dos mil casas de juego conocidas; solo en Madrid, había sesenta.

Desde entonces en toda España nadie juega con conocimiento de la autoridad.

Cuando comencé la campaña de persecución a esta lacra social, solo se permitió en algunas casas de Madrid.

Recibí numerosas felicitaciones. Hay un solo caso justificado, de consentimiento; es el de San Sebastián y lo es por circunstancias extraordinarias que nadie ignora.

Los gobernadores tienen órdenes terminantes en este respecto.

Mantengo íntegramente las declaraciones que hice del criterio que sustento en esta materia.

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede crédito a otras personas, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios; repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, n.º 11

No esperen de mi rectificación en mi conducta.

Confío en conseguir la proscripción completa del juego en toda España.

Prieto.—Los socialistas están conformes con las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación.

En votación nominal es desechada la proposición presentada.

Plantéase el debate sobre la cuestión foral.

El Sr. Usara Bugallal dice que deben reorganizarse los foros.

Suspéndese esta discusión. Páase al debate sobre tenencia de armas.

El Sr. Garrán consume el primer turno en contra de la totalidad.

Considera el proyecto completamente ineficaz contra el terrorismo. Contéstale, en nombre de la comisión, el Sr. Fernández.

El Sr. Guerra del Río pregunta si con el proyecto de referencia se persigue sólo a Barcelona.

Cree que debe procederse con todos igual, incluso con los somatenes.

Invita al Gobierno a que diga lo que intenta con el proyecto de referencia.

Interviene el Sr. Rodríguez Piñero.

El Sr. Cordero dice que si con este proyecto se trata de acabar con el terrorismo en Barcelona, es completamente innecesario puesto que ya se agota por consunción.

Pronuncia un extenso discurso en este sentido combatiendo el proyecto aludido.

Se prorroga la sesión hasta las nueve y veinte en que se levanta.

Interior

La huelga de Banca y Bolsa

Sigue lo mismo

Las impresiones de hoy no acusan novedad alguna en cuanto a la marcha del conflicto creado por el Sindicato de Banca y Bolsa.

La huelga continúa en el mismo estado.

Durante el día de hoy estuvieron escrupulosamente vigiladas por la fuerza pública los Bancos y las casas bancarias.

Incidentes

Frente al domicilio social del sindicato de empleados de Banca y Bolsa produjéronse algunos incidentes de escasa importancia.

No era el mismo.—Cacheos y detenciones.

El nuevo presidente del referido Sindicato señor Ochoa, acompañado del abogado barcelonés señor Martín Hors, advirtió la presencia de un individuo de carácter sospechoso que le seguía.

Alarmado por ello llamó la atención de la plaza de Santo Domingo y al llegar a la calle de Jacometrezo notó nuevamente la presencia del individuo en cuestión.

Uno de los acompañantes del señor Ochoa se abalanzó a él zarrandeándolo.

Intervino entonces la guardia de seguridad registrándolos a todos.

Al Sr. Ochoa le encontraron una pistola automática, que según él usaba desde hacía algunos días para su defensa.

Tanto este como los amigos que lo acompañaban fueron conducidos a la comisaría.

El boicot, modificado

El Sindicato de empleados de Banca y Bolsa acordó modificar el boicot en el sentido de no lesionar los intereses de los Bancos no boicoteados.

En cuanto se refiere a la Cámara de compensación acordó que los empleados cumplieran escrupulosamente los acuerdos a fin de que los Bancos puedan compensar.

Un anuncio

En las oficinas del Sindicato de Banca y Bolsa se ha fijado un anuncio dando cuenta de la modificación del boicot.

Liquidación de una sucursal

Ante la persistencia de la huelga de empleados del Banco Español de

Noticias provinciales

AYER Y HOY

Crédito, esta entidad acordó liquidar la sucursal que tiene en Barcelona.

El suceso de Manresa Nueve detenidos

Comunican de Barcelona, con relación al suceso desarrollado ayer en Manresa que numerosas fuerzas de la Benemérita se ha dedicado activamente a la busca de los autores del intento de atraco en un banco de aquella ciudad, llevado a cabo ayer.

Según dichos informes hay nueve detenidos y se persigue sin descanso a otros, sobre los cuales recaen vehementes sospechas.

Los somatenistas disparan.—Un herido.

Un grupo de somatenistas hizo fuego sobre los ocupantes de un automóvil, cuyo conductor no quiso detenerse a pesar de la intimación de aquellos.

Resultó herido de un balazo en el pómulo y en un hombro uno de los viajeros.

Llámase éste Domingo Wach. El automóvil de referencia había salido de Lérida y se dirigía a Barcelona.

Parece que los que en él viajaban nada tenían que ver con los sucesos de Manresa.

¿Se dió alcance a los atracadores?—Un muerto.

Otras noticias de Barcelona dicen que circula el rumor de que en las inmediaciones del pueblo de Fall las fuerzas de la Benemérita y los somatenistas han dado alcance a los que intentaron el atraco del banco en Manresa.

Hicieron fuego sobre ellos—según el rumor de referencia—matando a uno.

De Barcelona Sigue la racha

Comunican de la Ciudad Condal que durante el día de hoy se han registrado varios intentos de atraco. Todos resultaron fallidos.

Puntualizando

Sr. Director de LA PROVINCIA. Mi distinguido amigo: En el periódico de su acertada dirección he leído una carta que firma D. Laureano Goizueta en la que se comenta mi intervención como concejal en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 17 del corriente.

Como el Sr. Goizueta no está en la plena posesión de la verdad de los antecedentes de este asunto y yo tengo interés en que la opinión que conozca desde el momento en que tan significativa amigo del Sr. G. Páramo los ll-va al terreno de la publicidad, me permito rogarle con todo encarecimiento que inserte en su periódico con estas líneas las siguientes afirmaciones:

1.ª La Comisión de música del

Ayuntamiento tuvo conocimiento en el mes de Mayo de que en el de Enero se habían vendido dos instrumentos de la banda; un bombo y una trombina, cada uno en el precio de quince pesetas.

2.ª Oído por la Comisión el señor González Páramo este ingresó con fecha quince de Mayo las treinta pesetas en el Ayuntamiento.

3.ª La Comisión impuso al Sr. González Páramo la multa de dos días de haber por la venta de dichos instrumentos sin autorización competente de la Comisión y en precio inaceptable. Le fue comunicada la multa en oficio de veintiseis de Mayo.

4.ª En la sesión del día 30 de Junio me limité a pedir una relación de los instrumentos que se habían vendido y de la cantidad que por su venta se había ingresado en el Ayuntamiento, sin hablar para nada del Sr. G. Páramo.

5.ª A pesar de celebrarse sesión el catorce del actual y de no haberse facilitado los datos aludidos no volví a reclamarlos.

6.ª En estas condiciones el señor González Páramo ese mismo día catorce lanzó dos sendas cartas al Alcalde y al Presidente de la Comisión de música, presentando la dimisión irrevocable de su cargo.

7.ª Convocada sesión extraordinaria el día 17 del actual, y en ella después de hacer uso de la palabra el Alcalde y el Presidente de la comisión de música manifesté que siendo aludido por el Sr. González Páramo en sus mismas me creía obligado a hacer constar que se le admitiera la renuncia y que el que poseía actualmente el bombo que había sido del Ayuntamiento lo había comprado en ciento cincuenta pesetas cuando la cantidad ingresada en el Ayuntamiento eran quince pesetas, sin decir quien lo había vendido.

8.ª Resulta de todo ello que aun cuando el Sr. González Páramo haya vendido en quince pesetas el bombo al músico de Mirandela siempre quedará evidenciado que pudo ser vendido en las ciento cincuenta, perdiendo el Ayuntamiento la diferencia entre esta cantidad y las quince que ingresaron en sus arcas.

Le quedo altamente agradecido su amigo y s. s. q. e. s. m.,

ANTONIO CHAIN PALLÍN. Lugo, 19 de Julio de 1925.

Una carta de Blasco Ibañez

A Japón, China, la India y Egipto

El médico jerezano D. Fernando Aranda ha recibido una carta de Vicente Blasco Ibañez felicitándole por la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid, y que califica de obra científica clara y convincente.

Desea el triunfo completo para la producción jerezana, y ie anuncia que está terminando una novela dedicada a la glorificación de España en una de sus civilizadoras casi completamente desconocidas.

Termina diciendo que en octubre embarcará en Nueva York en un yate de 20.000 toneladas, que hará un viaje alrededor del mundo, y regresará en la primavera de 1924.

Visitará Japón, China, India, Egipto, etcétera.

Creo que será el último viaje de su vida, pues de este recorrido quedan agotadas todas las curiosidades.

BARREIROS

La recaudación voluntaria por cédulas personales del actual ejercicio, tendrá efecto en este Ayuntamiento del 18 al 23 del mes actual en el sitio de costumbre.

La expedición de cédulas se llevará a cabo durante los tres meses, a partir de esta fecha, en la capital de la zona respectiva.

BEGONTE

Ha fallecido en Baamonde, a la avanzada edad de 89 años, D. Cándido Rúa Castro, habiendo recibido anteaeyer sepultura su cadáver.

Al acto del sepelio, así como a la función fúnebre asistieron gran número de sacerdotes y un enorme público de los distintos Ayuntamientos del partido de Villalba, recordando, entre otras muchas personas, a los señores D. Víctor Basanta Silva, D. Juan Fernández Abelleira, don Manuel Ojano, D. Cándido Vázquez Rúa y D. Jesús Gayoso, de Villalba; don Jesús Pardo García y D. José Pardo Sanmartín, de Trasparga; D. Serafín Tei-

jeiro, D. Constantino Pardo Graña, don Antonio García Gesto y D. Manuel Villar, de Begonte; D. Luciano Vicente Pérez y D. Luis Romero, sargentos, respectivamente, de la Guardia civil y Carabineros del puesto de Baamonde, acompañados de algunos números y muchas otras personas.

A la familia del finado y muy en especial a su hermano D. Fructuoso, párroco de Piedrafita (Trasparga) y a sus hijos D. Manuel y D. Daniel, acompañamos en su justo dolor, deseándoles la necesaria resignación en tan doloroso trance.

BECERREÁ

Tramitado por este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de Pedro Arrojo López, natural de Villalaz y hermano del mozo Jesús Arrojo López, del reemplazo de 1923, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

DE TODO UN POCO POR TODO EL MUNDO...

En 20 años, 82 kilómetros

Londres 10 de julio.—Una carta depositada en la oficina de Correos de Redford, en 1903, acaba de llegar a poder de su destinatario, Mr. Howell, que habita en un pueblo a 32 kilómetros de la oficina de procedencia.

Lo más notable del caso es que la Administración ha tenido la osadía de reclamar a Howell un penique, por insuficiencia de franqueo, por estar la carta franqueada según la tarifa de hace 20 años, muy inferior a la actual.

Como el destinatario adujese que él no tenía ninguna culpa de que, mientras la carta estaba en camino, se hubiesen elevado las tarifas y se negase a pagar la diferencia, el cartero le exigió la devolución de la carta hasta tanto no satisfaga Howell el penique que se la exige.

Curiosidades del cáncer

París, 11 Julio.—El doctor Vincent ha dado cuenta a la Academia de Ciencias de las interesantes observaciones de su colega el doctor Bazin, sobre las relaciones que parecen existir entre el cáncer de los seres racionales y el de los irracionales.

Bazin cogió 20 pulgas del cuerpo de una perra muerta de un cáncer en la región mamaria, y las transmitió a otros dos perros de 10 a 12 años. Pasado un año, uno de estos perros moría de un cáncer en el recto.

Además el doctor Bazin ha observado, en los dispensarios dedicados especialmente al tratamiento del cáncer, que esta terrible enfermedad se da principalmente en sujetos que viven en con-

tacto habitual con perros y gatos, afectos de tumores malignos. Y, viciversa, ha observado que la perra de una enferma que padecía un cáncer en el pecho, moría ulcerada en la región mamaria.

En un pueblillo francés, cuyo nombre cita, y que no tiene más de 28 habitantes, se han registrado, en 14 años, 8 muertes producidas por el cáncer. El doctor, Bazin ha comprobado varios casos semejantes que demuestran, sobre todo en los pueblos rurales, que la coexistencia del cáncer, especialmente en los perros y en los hombres, es muy frecuente. No se trata de una coincidencia fatal, asegura el sabio doctor, sino de un verdadero contagio.

Termina afirmando que, si se admite el origen parasitario del cáncer, pudiera comprobarse—y se ofrece para iniciar los trabajos en ese sentido, con ejemplos variados—la hipótesis de la incubación de un agente desconocido por las pulgas de los perros, o de los gatos.

Tollita causa..

Sofía, 10 Julio.—La trágica muerte de Stambuliski ha tenido en toda Bulgaria consecuencias inesperadas.

Los sastres y los zapateros están abrumados de pedir los de faldas cortas y de calzado con tacones altos.

Esto es debido a la desaparición, con Stambuliski, de la vigencia de un decreto de que el finado era autor, prohibiendo a las damas, bajo las más severas penas, el uso de las faldas cortas, de los escotes demasiado... pronunciados y de los tacones altos.

¡Miren ustedes, por dónde la muerte de un político ha sido para determinados sectores de la producción búlgara algo así como una afortunada jugada de Bolsa!

Serpientes a las puertas de Nueva York

Basta atravesar el río Hudson que bordea uno de los costados de la gran urbe norteamericana, para entrar en el "Parque de las Empalizadas", donde pululan las serpientes de cascabel.

Cada año—dice el periódico "Ciencias y Viajes", es preciso organizar partidas de caza para reducir el número de estos terribles reptiles, cuya mordedura es muchas veces mortal.

En el mes de junio próximo pasado, los cazadores profesionales cazaron o mataron, en solas cuatro horas, 87 serpientes de cascabel en este parque.

En Albany, capital del Estado de Nueva York, se da el mismo caso. Allí se creía haber llegado a la destrucción de todas las serpientes venenosas, pero ahora ha vuelto a comprobarse que estos temidos crótalos siguen viviendo en "Sheridan Parc", situado en un barrio muy populoso de la ciudad.

Estos reptiles alcanzan a veces dos metros de longitud y son de los más peligrosos que en su especie se conocen. El único remedio eficaz contra su mordedura consiste en la absorción inmediata del suero antivenenoso.

FULANO DE TAL.

En Madrid—nada menos que en Madrid,—se ha abaratado el precio de las carnes en 40 céntimos por kilo en las clases de 1.ª y 3.ª calidad y en 50 céntimos las de 2.ª.

Aquí tienen ustedes una medida que en Lugo no hace falta para nada. Aquí, el que más y el que menos, si no es un Rotschild, camino de serlo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Lugo, que como saben nuestros lectores asistirá los días 25, 26 y 27 a las fiestas religiosas que se celebren en la Catedral compostelana, oficiará de Pontifical los tres días del Triduo.

Dicho Prelado llegará a Santiago en la mañana del día 24, asistiendo por la tarde a las vísperas solemnes. Hospedarase en el Palacio Arzobispal.

En la carta que ayer publicamos, suscrita por D. Laureano Goizueta, han compuesto nuestros cajistas, «donde no se pueda esendar» en vez de «donde no se pueda escudarse» que era lo que el original decía.

Aunque el buen sentido de nuestros lectores habrá salvado ya la errata, no creemos inoportuno el advertirlo.

PEDID SIEMPRE

Jeréz QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Aprovechando lo espléndido de la noche, fué mucha la gente que ayer concurrió al paseo del Cantón, en el cual a ratos se hacia casi imposible el transitar.

La banda municipal interpretó un programa muy del agrado del público, predominando en él los números de la indispensable Montería.

Chantada

Un mendigo ladrón

A la vecina del lugar de Rabelas Esperanza Losada Cerbelos, le fueron sustraídos de su casa el lunes último siete bletes del Banco, de cien pesetas cada uno, un reloj de níquel y un llavero con un anillo de oro y otro enchapado.

Dicha individuo manifestó que en ocasión de no haber nadie en la casa y al regresar una hija suya de apacentar el ganado, vió esta a un hombre desconocido en el interior de aquella. El cual se arrojó por una ventana emprendiendo precipitada fuga en dirección a la parroquia de Fornas.

La guardia civil practicó las oportunas diligencias logrando detener en la carretera de Orense y en el kilómetro 55 a un mendigo llamado Cesáreo García Bermúdez, de 30 años y natural de Paredes, en Montederramo (Orense).

El detenido confesóse primeramente autor del robo añadiendo que había en terrado el dinero y los efectos cerca de la Iglesia de Centulle; pero después se desdijo, alegando que aunque había entrado en la casa solamente cogiera en ella un puñado de nueces para alimentarse.

En vista de tales contradicciones fué puesto a disposición del juez instructor de Chantada, ingresando en la cárcel de partido.

En la Audiencia

Incendio

Vióse ayer en nuestra Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Mondoñedo por el delito de incendio contra Manuel María Rodríguez Sánchez y María Dolores Fernández Andrade.

Acusó el Abogado Fiscal Sr. Ibarra y defendió D. Nilo Fernández Castro.

El veredicto fué de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente.

El domingo próximo celebran la tradicional fiesta en honor a la Virgen del Carmen los vecinos de la cercana parroquia de San Vicente de Pías.

Por la mañana habrá la fiesta religiosa y por la tarde se celebrará animada romería, amenizándola una banda de música popular.

La Comisión popular de festejos, proyecta, coincidiendo con los de San Froilán, la celebración en Lugo de un Congreso pedagógico regional, cuyas sesiones terminarán el día 12 de Octubre, en el que se celebra la Fiesta de la Raza.

Parece que se confiará la organización del Congreso a una Comisión especial, de la que formarán parte, ya personalmente, ya por medio de delegación, el director del Instituto general y técnico, el jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza, el inspector-jefe provincial del ramo y otros.

Para la sesión de clausura se gestionará la venida a Lugo de una de las más altas personalidades oficiales del Ministerio de Instrucción pública o de alguna insigne especializada en cuestiones pedagógicas.

Prometemos tener a nuestros lectores al corriente de cuanto en este asunto se realice.

Hemos recibido el último número del Boletín del Colegio Médico de la provincia de Lugo, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, del corriente año.

Del 1.º al 31 de Agosto próximo queda abierta en la Secretaría del Instituto General y Técnico, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica a sus estudios en los exámenes de septiembre.

Se vende en Rábade

Una casa chalet de la superficie de 210 metros cuadrados, con garage y otras dependencias; todo recién construido, con una extensión de terreno a huerta y labradío de treinta fardados de extensión, con árboles frutales y de adorno.

Una planta baja, habilitada para tienda.

Dos solares, en parte edificados. El conjunto está situado a la margen izquierda de la carretera de Madrid a La Coruña, frente al Campo de Feria y a 180 metros de la estación del F. C. Los edificios fueron iniciados para Central Eléctrica etc.

Informa: D. P. Morandeira.

Automóviles FIAT

Julio Desronces

PRECIOS PÚBLICOS DE VENTA franco Irún

MODELO 501.

Chassis Normal Ptas. 8.000
Torpedo Serie Normal » 10.500
Torpedo Lujo Normal, » 10.900
Spyder Normal, » 10.900
Torpedo Lujo Normal asientto delantero corredizo. » 12.950
Berlina Normal, » 14.750
Chassis Sport, » 9.000
Spyder Sport, » 11.400
Torpedo Sport, » 15.400

MODELO 505.

Chassis Ptas. 12.500
Torpedo, » 16.500
Limousina, » 24.000

MODELO 510.

Chassis Ptas. 16.250
Torpedo Serie, » 21.200
Torpedo Lujo, » 22.700
Limousine, » 27.700
Berlina, » 30.000

MODELO 510 SPORT.

Chassis Ptas. 16.500
Torpedo, » 24.000

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA Situación de la Sociedad según balance del 31 de Diciembre de 1922. Domicilio social: Alcalá, 38.—MADRID. SOCIEDAD NACIONAL DE VIDA Y PREVISIÓN. Funciona bajo la inspección del Estado Español. La más antigua e importante de sus similares de España. Con más de 20.000 asegurados en esta provincia. OBJETO DE LA SOCIEDAD. Creación a cada uno de sus socios de un capital, o una dote para sus hijos, mediante entregas, desde SEIS pesetas al mes, durante diez años. Herencia para caso de fallecimiento, por el contra seguro. Ofrece garantías y seguridad absoluta a sus asegurados. Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores del Estado Español e primeras hipotecas. Sus valores se constituyen en el Banco de España, en depósitos intrasferibles, que no pueden retirarse sin autorización de la Comisaría Regia de Seguros, la Junta consultiva y una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento. LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA concede prórroga de pago, de uno a seis meses, préstamos de capital a sus socios y reducción de pólizas a los tres años. SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS—MOVILIARIO—INDUSTRIALES—COSECHAS, ETC., ETC. PÓLIZAS MUY LIBERALES. PRIMAS REDUCIDAS. DIRECTOR PARA GALICIA Julio Real Portela. Oficinas en Lugo: PLAZA MAYOR, 6. "LAVASCO-NAVARRA," Compañía de Seguros generales sobre Accidentes del Trabajo. LA MÁS ANTIGUA DE ESPAÑA. Pidense detalles a estas oficinas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos. 59 AÑOS DE EXISTENCIA. Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas. SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES. SEGUROS DE ACCIDENTES. Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi. Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

Si necesita Ud un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud el VINO ONA. A los pocos días de tomarla AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VÁHBOS y el BOLOR de CABEZA. Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen sanos y robustos Las MUJERES que CRÍAN se fortalecen Los JOVENES AMERICAS se curan Los NEURASTÉNICOS los Agotados por Exceso de trabajo los Ervegeticos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo de polifenol de lenta fermentación y de gran fuerza.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de CARABANA. PROPIETARIOS Viuda e Hijos de R. J. Chavarrí. Lealtad núm. 12.—Madrid. AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

D despachos ordinarios.—Cada palabra, 0,10.

Urgentes.—Cada palabra, 0,50.

Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0,05.

Todo despacho tiene un recargo de 0,10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3,15, cada palabra 0,30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0,15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15, cada palabra más 0,10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0,05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0,05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0,60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8,50 y de 13,50 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11, y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8,50 a 10,45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hecha de los días festivos).

Pagos: de 8,50 a 10,45 y de 13,50 a 14.

Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8,50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10, a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes): Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59.

Mixto: Llegada 23,42. Salida 23,58.

Ganadero: Salida 15,50.

Ligero: Llegada 20,15.

Mercancías n.º 1402: Llegada 9,57.

Mercancías n.º 1408: Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña)

Rápido (los martes, jueves y sábados): Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,39.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50.

Ligero: Salida 15,32.

Correo-mixto: Llegada 5,56. Salida 6,14.

Mixto mensajerías: Llegada 17,33. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1441: Llegada 11,50.

Mercancías n.º 1448: Llegada 23,28.

LÍNEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a los 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14,30; llegada a las 10.

Ameira por Corto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,30, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15,50.

A Vivero.—Los coches de Ribadeo

transbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50; llegada a las 9,50.

A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 13,50 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta de LA PROVINCIA

Todo Lugo lo sabe

Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradísima confección, es la SASTRERIA COLETIVA (Castillo 13-Bajo)

Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligo a modificar en beneficio del público los precios excesivos

CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LACORUNA

Propietario D. Ramón Dorrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mar mol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales), Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Moysas, Ledesma, Puent, Viesgo, etc; baños medicamentosos de algas sublimado, gelatinoso salvado, alcalino, almidón, brás, ácido carbónico; (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales; al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes scocosa, circular, alternada, de vapor, trementinal y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un panorama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Balneario existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

LA PROVINCIA

(Antes de E NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) —LUGO

Impresos de todas clases. Libros rayados y comerciales. Objetos de escritorio.

Bras impres para Jugados. Tarjetas de visita. Esqueletos de defunción. Recordatorios. Y todo lo concerniente al ramo

Motors "Crossley" para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Asesoros para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maudé, gran Vía, L. Apartado 584, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica y ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptica. Venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Compañía Transatlántica española DE BARCELONA Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz LINEA DE CUBA-MEXICO El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, rápido y magnífico vapor-correo «Alfonso XIII» siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos: Habana Veracruz Primera clase (precio base) Días 1726 1709,25 Segunda clase Días 1350 1335,25 Tercera PREFERENTE Días 950 968,25 TERCERA ORDINARIA Días 567 610,25 También admite pasajeros de lujo (comerciales, etc.) y de primera clase, otras categorías. Los niños mayores de 10 años pagan pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagan un cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada. LINEA DE BUENOS AIRES El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante» admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo «Infanta Isabel de Borbón» El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado. Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPANIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 3 y 5 —La Coruña. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO "LAMERO"

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

